

CANCELA ALERTA AMARILLA DECLARADA POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2617/2019 DE LA INTENDENCIA METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2623

SANTIAGO, 13 de Diciembre de 2019

VISTO:

- 1. Los Arts. 2°, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;
- 3. DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia;
- 4. El Decreto N° 509 de 1983; del Ministerio del Interior que aprueba Reglamento ONEMI;
- 5. D.S. de Interior Nº 156 de 2002, Plan Nacional de Protección Civil y Decreto Supremo N° 38 de 18.03.2011 que lo modifica;
- 6. Resolución Exenta N° 2040 de 13.12.2017 de la Intendencia Metropolitana que Aprueba Plan Específico de Respuesta por Variable de Riesgo de Incendios Forestales de la Región Metropolitana;
- 7. Plan Regional de Protección Civil, cuya actualización fue aprobada por Resolución Exenta Nº 1959 de 2017, de esta Intendencia Regional Metropolitana;
- 8. Resolución Exenta N° 7 de 29 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- 9. El Decreto N° **55**8/2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que designa Intendente de la Región Metropolitana de Santiago;
- 10. La Resolución Exenta N° 2617 de 12.12.2019 de la Intendencia Regional Metropolitana de Santiago;
- 11. El Informe técnico de 13.12.2019, de la Dirección Regional de ONEMI Región Metropolitana de Santiago.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, por Resolución Exenta N° 2617/2019, se declaró Alerta Amarilla para la comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, de la Región Metropolitana de Santiago, en atención a la ocurrencia de un incendio forestal, denominado "El Canelo", con una superficie afectada de 379 hectáreas de arbolado y matorral.
- 2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo al análisis técnico de CONAF, el incendio forestal en el sector denominado "El Canelo" de la comuna de San José de Maipo se encontraría en combate, y que conforme al aumento en la severidad de la situación, cambiaría el nivel de la Alerta declarada.
- 3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la Alerta Amarilla declarada.

RESUELVO:

LEVANTAR la Alerta Amarilla declarada por esta autoridad para la comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana de Santiago, declarada mediante **Resolución Exenta Nº 2617 de 12.12.2019** de esta Intendencia Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Felipe Guevara Stephens 8624981-2 Intendente Región Metropolitana



17/12/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: UjMdNVwivCI7SHQCK/qr+A==

AOR/FDM/fdm ID DOC: 17969056

<u>Distribución:</u>

- 1. Onemi Regional
- 2. ONEMI
- 3. Municipalidades RM.
- 4. Sres. Seremis RM.

1

- 5. CONAF

- Sres. Gobernadores RM.
 /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
 Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes